

RESOLUCION No. 96.1.1.1. 2017

Econ. Gilberto Novoa Montalvo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENC.

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía LABORATORIOS LANSEY S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 5 de diciembre de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control, mediante memorando No. 00380 de 27 de junio de 1996 y Jurídico de Compañías y de Valores con memorando No. 1676 de 19 de julio de 1996, han emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE: **ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía LABORATORIOS LANSEY S.A. en los términos constantes de la referida escritura;

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Noveno del cantón Quito y Décimo Tercero del cantón Guayaquil, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la escritura y esta Resolución; y el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

22 JUL 1996

Econ. Gilberto Novoa Montalvo

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Es fiel copia de los documentos
que reposan en los archivos de
la Superintendencia de Compañías
Quito, 23 JUL 1996

SECRETARIO GENERAL

Con esta (fecha) se da fe de la pre-
sente Resolución No. 2045
del Registro Mercantil No. 127
se da fe de la presente Resolución
No. 2045 del Registro Mercantil No. 127
en el Cantón de Guayaquil, a los
veinte y seis días del mes de Julio
del año 1996.

Quito, a los 29 de Julio de 1996

[Firma]
EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Andrade



Se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución a fojas 23.202 del
Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.992; 17.561 y 23.861
del mismo Registro de 1.993; y, 19.667 del Referido Registro de
1.994, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, Dos
de Agosto de mil novecientos noventa y seis.- El Registrador Mer-
cantil.-

[Firma]
AB. HECTOR MIGUEL ALVARO ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

